

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REIMPULSAR LA MESA SECTORIAL DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA ALIANZA POR LA INDUSTRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0429]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0429, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reimpulsar la Mesa Sectorial del Diálogo Social y la Alianza por la Industria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0429]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La industria constituye un pilar fundamental del tejido económico de cualquier territorio, no solo por su contribución directa a la producción y al empleo de calidad, sino también por sus beneficios sobre la economía, la innovación y la sociedad en su conjunto. Está ampliamente constatado que la actividad industrial ejerce un potente efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía, tanto por la vía de la demanda intermedia como de la inversión: por cada empleo industrial directo se generan varios empleos indirectos e inducidos en la red de proveedores, servicios, logística y comercio que depende de esa actividad.

En el caso de Cantabria, esto adquiere una dimensión especial ya que nuestra región cuenta con una base industrial histórica que ha vertebrado durante más de un siglo la vida económica y social de comarcas enteras, como el Besaya o Campoo, y que forma parte de la identidad colectiva de nuestra Comunidad Autónoma.

En la actualidad, la industria cántabra está ante un escenario de vulnerabilidad preocupante que se manifiesta en una doble dirección. Por un lado, Cantabria no está resultando suficientemente atractiva para captar nueva inversión industrial. Somos una de las comunidades autónomas que menos inversión extranjera directa capta. Y en los últimos meses hemos conocido cómo proyectos industriales de primer nivel que valoraron implantarse en nuestra región han optado finalmente por otros territorios: la primera planta europea de un gran grupo automovilístico internacional, con miles de empleos y cientos de millones de inversión asociados, se instalará finalmente en Galicia; y un proyecto de refinería de litio verde, materia prima considerada clave por la Unión Europea para la transición energética, que tuvo a Torrelavega como candidata, se tramita finalmente en Portugal. Estas oportunidades perdidas evidencian que la labor de acompañamiento e intermediación que corresponde al Gobierno de Cantabria no está dando resultados.

Por otro lado, en el actual escenario de una economía globalizada, el sector industrial se enfrenta a riesgos como la deslocalización empresarial, compañías y factorías, en muchos casos transnacionales y multinacionales, trasladan la totalidad o parte de sus actividades a otros países. Esto se debe a que abaratan costes yendo a lugares donde con frecuencia el marco jurídico es socialmente menos garantista (salarios más bajos, menor protección social, etc.) y más laxo en materia medioambiental. Esta deslocalización puede provocar consecuencias muy graves en el tejido industrial: por un lado, la pérdida directa de empleos; por otro, retrocesos en las condiciones laborales como consecuencia de la desaparición de la actividad industrial o de su mera amenaza. Y cuando se debilita una gran planta industrial, no solo sufren las personas trabajadoras de ésta: se resiente toda la red de empresas auxiliares, proveedores, servicios industriales y transporte que dependen de esa actividad, con especial impacto en las comarcas cuya economía está estrechamente ligada a ella.

Ese riesgo ya ha sido patente en Cantabria con la deslocalización parcial y desmantelamiento progresivo de plantas industriales con décadas de arraigo en nuestra región, atravesando procesos de regulación de empleo, reducción de plantilla o reducción de capacidad productiva generando enorme incertidumbre en cientos de familias y en comarcas enteras. Y en muchos de estos casos, después de haber recibido cuantiosas ayudas públicas de las administraciones.

Si ha habido apoyo público, debe haber compromiso empresarial con el empleo: la corresponsabilidad es la contrapartida lógica y exigible de la inversión pública. Por ello, las administraciones públicas no pueden permanecer pasivas ni limitarse a reaccionar, tienen que anticiparse, mediar y proteger. Están obligadas a actuar consiguiendo y gestionando los medios que son necesarios para afrontar las consecuencias que estas situaciones generan, así como diseñando y desarrollando políticas públicas adecuadas que impulsen nuestra industria.

En consecuencia, resulta necesario que el Gobierno autonómico adopte medidas normativas específicas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial, similares a las impulsadas por el Gobierno de España y la UE e incluso ya implementadas en otros territorios como la Comunidad Foral de Navarra. Porque Cantabria no puede permanecer al margen, defender nuestra industria exige actuar: proteger y arraigar la que tenemos, y dotarnos de los instrumentos necesarios para atraer la que necesitamos.

Por lo expuesto es por lo que el Grupo Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reimpulsar la Mesa Sectorial del Diálogo Social y la Alianza por la Industria, con participación del Gobierno de Cantabria y organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como con la colaboración de la Universidad de Cantabria.
2. Elaborar, antes de que culmine la legislatura, un proyecto de Ley de medidas para la consolidación, el fortalecimiento y el establecimiento de la industria en Cantabria y contra la deslocalización empresarial, con el objetivo principal de preservar los sectores empresariales estratégicos susceptibles de recibir ayudas públicas y evitar su deslocalización, estableciendo el correspondiente régimen sancionador y de reintegro en caso de incumplimiento.
3. Establecer, a través de la consejería competente y dentro de las bases reguladoras de cada convocatoria de ayudas, obligaciones y limitaciones claras para las empresas beneficiarias de ayudas públicas financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el objetivo de evitar el cierre de empresas, las reducciones significativas de actividad en Cantabria o el traslado de domicilios fiscales a otros territorios para aprovecharse del dumping fiscal, exigiendo asimismo el mantenimiento de un empleo estable y en condiciones laborales dignas.

Las ayudas deberán vincularse, en consecuencia, al compromiso de las empresas beneficiarias de no deslocalizar sus operaciones, de modo que el incumplimiento de dicho compromiso conlleve el reintegro de la ayuda junto con los intereses de demora devengados.

Santander, 3 de agosto de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."